



PLUMAS COMPETENTES. INTELLECTUALES Y PERIODISTAS EN EL SENO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE MÁLAGA (1900-1936). EL CASO DE LA REVISTA MÁLAGA

Competent quills. Intellectuals and journalists in the boson of the Economic Society of Friends of the Country of Málaga [1900-1936]. The “Málaga” magazine’s case

Recibido: 29-10-2022

Aceptado: 29-11-2022

Lucía Reigal Fernández

Universidad de Málaga, España

Reigal@uma.com  0000-0001-6982-4305

RESUMEN A lo largo del primer tercio del siglo XX, la institución cultural Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga llevó a cabo una transformación de su misión institucional en pos del fomento de la cultura general, consagrándola como la institución rectora del tejido cultural de la capital urbana a partir de 1931. Su tribuna, salas de exposición y su biblioteca, la convirtieron en un espacio de encuentro y actividad de la intelectualidad malagueña, guardando en la prensa su medio principal de participación en la cambiante opinión pública. Observar el acceso gradual de la élite mediática y periodistas, entendidos aquí como intelectuales centrales en la labor de difusión cultural, a la nómina de socios de la institución entre 1900 y 1936, nos permite analizar el conjunto de transformaciones que experimentó el tejido periodístico malagueño. De forma concreta, se presentará el particular caso republicano, órgano de expresión de la Económica malagueña: la revista *Málaga* (1931)

PALABRAS CLAVE Intelectuales, Málaga, Sociedad Económica de Amigos del País, Segunda República, Prensa.

ABSTRACT *The Economic Society of Friends of the Country of Málaga designed a transformation of his institutional function in the first third of the 20th. The institution opted for the dissemination of general culture and it was consolidated as the most important cultural institution in Málaga in 1931. In this study, we analyzed the access of the journalistic elite and professional journalists from Málaga to the institution, who are understood as intellectuals. Specifically, we analyze the content and the writers of the « MÁLAGA » magazine, published by the Economic Society of Málaga in 1931.*

KEYWORDS Intellectuals, Málaga, Economic Society of Friends of the Country, Second Spanish Republic, journalism.

Como citar este artículo:

REIGAL FERNÁNDEZ, L. (2022): “Plumas competentes. Intelectuales y periodistas en el seno de la sociedad económica de amigos del país de Málaga (1900-1936). El caso de la Revista *Málaga*”, en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (19), pp. 115-139. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.07>

Introducción, objetivos y metodología

El año 1931 significó un punto de inflexión en el proceso de transformación de la misión institucional de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga desde principios del siglo XX. La coyuntura de crisis que se abre a finales del siglo XIX, especialmente marcada por las circunstancias contextuales derivadas de la guerra hispano-cubana-estadounidense, llevó a los miembros de la institución a la necesidad de resignificar la misión institucional, una adaptación a los tiempos dirigida por el presidente Pedro Gómez Gómez (pres. 1896-1906), el cual abogó por el fomento de la cultura general. Un proceso que se desarrolló bajo el paraguas del reformismo español y, posteriormente, por los principios del krausismo y la Institución Libre de Enseñanza, desarrollando así un conjunto de iniciativas que coaligaron la cultura y la educación a través de diversos formatos: biblioteca pública y circulante, clases gratuitas para niños y para obreros, ciclos de conferencias o de extensión universitaria. El papel del intelectual en el seno de la institución, multiforme y complejo a pesar de la estrecha horquilla cronológica abarcada, logró paulatinamente adquirir un mayor peso a través de sus “armas habituales”, la escritura y la palabra. Entre 1930 y 1936, para el marco malagueño, al calor de las luchas antidictatoriales en el contexto primorriverista, especialmente personificado por las expresiones en prensa de los miembros de la conjunción republicano-socialista, la presencia del intelectual alcanzó una nueva dimensión en su particular proceso de consolidación, adquiriendo rasgos característicos para el marco periodístico.

Un elemento original desarrollado en esta investigación es la de elevar a la Sociedad Económica como prisma para comprender el conjunto de transformaciones que experimentó el tejido cultural, intelectual y periodístico malagueño. Para ello, parte esencial del armazón historiográfico son las obras que tienen a las Sociedad Económica como protagonista del relato histórico (Flores Guerrero, 1985; López Martínez, 1987; Caballero Cortés, 1990; Fernández Roldán, 2002; Arcas Cubero, 2006), especialmente centradas en su relación con la génesis del republicanismo en Málaga, así como de las reformas del tejido educativo, de raigambre reformista y promotora de formatos para-escolares y post-escolares, la educación popular y la extensión cultural. Por su parte, a través del énfasis puesto en los tiempos republicanos, han sido fundamentales los estudios históricos y analíticos sobre la prensa malagueña de García Galindo (1995; 1999), cuyo esquema cronológico hemos aplicado aquí para la comprensión de las transformaciones experimentadas. Así como una comprensión de las lógicas a nivel nacional y andaluz, estudiadas a través de obras de autores como Fuentes y Fernández Sebastián (1998), Checa Godoy (2011), Reig y Langa (2011), así como Guerrero Moreno (2002). De especial relevancia han sido los estudios que abordan la opinión pública, el imaginario político y la capacidad de las instituciones para consolidarse como grupos de opinión (Sevillano Calero, 2005), aludiendo de forma directa a la novedad presentada por García Galindo (2008) de diferenciar categorías o acepciones de “élites”, especialmente para el siglo XX.

Comprender al periodista como un auténtico intelectual, especialmente para el marco del primer tercio del siglo XX, pasa por la aplicación de la definición compartida por historiadores como García Galindo o Santos Juliá, es decir, como especialistas en el trato y la transmisión de

símbolos culturales, con una determinada capacidad de injerencia en los medios de comunicación y la prensa como canal principal. En este sentido, adquieren especial relevancia con el “despegue” de la sociedad de masas, de forma posterior a la I Guerra Mundial, momento en que la intelectualidad comienza a ser percibida como “sujeto colectivo” definido por su competencia. Esta es la “cohesión” a la que elude Fuentes y Fernández Sebastián para el caso de la generación del 98 o del 14 en tiempos primorriverista, o la que permite a García Galindo comprender el papel de la izquierda liberal o republicana en la cabecera *Vida Malagueña* (1922-1923). Una cohesión que es posible analizar a través del plano discursivo, así como el contexto que incita o promueve su escritura. (García Galindo, 2008: 327-329; *idem*, 1995: 340-345; Fernández y Fernández Sebastián, 1998: 202-205; Santos Juliá, 2015: 10-13). Por ello, junto al contexto macro, se han puesto en valor un conjunto de *nombres propios* (Juan Rejano Porras, Emilio Prados, Aurelio Ramos Acosta, Manuel Culebra o Luis Cambroneró), acudiendo a los estudios que han recuperado sus trayectorias vitales, profesionales e intelectuales (Carrillo, Castellanos y Ramos Palomo, 1984; Francisco Chica, 1994; Arcas Cubero, 2016; Estéve Juárez, 2018; Reigal, 2022).

A pesar de la amplitud temática de la revista, que responde en cierta manera a su enfoque por la divulgación de la cultura general, *Málaga* va a responder de forma directa al propio contexto político y cultural que la ve nacer, y las *plumas* que en torno a ella se reúnen van a acudir con su escritura a los debates y las inquietudes que los abordan tras la proclamación de la II República. El conjunto de escritos, reflexiones e imágenes se han comprendido como herramientas puestas al servicio de un proceso de socialización política de los valores republicanos que se llevó a cabo en la provincia, al calor de la proclamación de la Segunda República en España y la puesta en marcha de la elaboración de su texto constitucional. Un estudio clarificador de este proceso, presentado desde un análisis de la cultura política para el caso asturiano, ha sido el de Gómez Carbonero (2000).

Frente a la comprensión del fomento de la cultura general como un elemento históricamente presente, un primer objetivo ha sido exponer el proceso de resignificación que lleva a cabo la institución para consagrar el objeto de sus actividades a la cultura general entre 1900 y 1936. Este proceso se inicia a través de un análisis de cuerpo reglamentario que inaugura este proceso, el reglamento de 1893 (SEAP, Foll. 52), firmado precisamente por el periodista Antonio Fernández y García como secretario general de la institución, en cuyo contenido hemos podido esclarecer cuáles fueron los cambios estructurales más importantes desarrollados. Para el estudio de los proyectos que comienzan a nacer desde principios de siglo, de corte cultural y social, llegando a adquirir algunos de estos una naturaleza contestataria, se ha llevado a cabo un análisis del Libro de Actas, conservado en el Archivo de la Sociedad Económica de Málaga, que registra las acciones y las diatribas cotidianas de la institución entre 1929 y 1936 (SEAP, Caja 5, Libro de Actas 1929-1936). Este análisis nos ha permitido conocer el relevante papel que jugaron las secciones como espacios de reunión y puesta en marcha de proyectos culturales, las cuales vertebraron el esqueleto institucional de la Sociedad Económica, así como el papel que jugaron determinados periodistas malagueños.

Periodistas que adquieren en este estudio un papel protagonista con el objetivo de comprender la interrelación entre las transformaciones experimentadas por el marco periodístico y

las desarrolladas por la nómina de socios que accedieron a las filas de la institución desde finales del siglo XIX hasta 1936, en cuyos procesos encontramos determinados paralelismos. Para ello, por un lado, se ha llevado a cabo un análisis del Libro de Socios (1931) conservado en el Archivo de la Sociedad Económica de Málaga, cuyos registros hemos cruzado con las fichas descriptivas que constituyen el estudio análítico de García Galindo (1999) para la prensa malagueña de 1900 a 1931, así como los asientos catalográficos de la hemeroteca del Archivo Municipal de Málaga y los estudios de García Galindo (1995), Checa Godoy (2011a; 2011b), Arcas Cubero (2006) o García Galindo, López Romero y Novas Martín (2016). Por otro lado, la selección de socios, por aplicación de un criterio profesional, ha adquirido toda una proyección discursiva en el análisis de contenido, columnas y artículos de opinión, llevado a cabo sobre determinadas cabeceras (*El Cronista*, *La Unión Mercantil*, *Amanecer*, *Diario de Málaga*, *El Popular*), analizadas en la Hemeroteca del Archivo Municipal de Málaga (AMM), especialmente para aquellos que accedieron entre 1929 y 1936. Por el contrario, las publicaciones profesionales y educativas han sido consultadas a través de investigaciones específicas como las de Jiménez Trujillo (2010) o Carrillo, Castellanos y Ramos Palomo (1984: 47-49). Por su parte, *El Socialista* (1886) se encuentra accesible de forma virtual a través de la hemeroteca de la Fundación Pablo Iglesias.

Respecto a la revista *Málaga* editada por la Sociedad Económica, objeto principal de investigación, la hemeroteca del Archivo Municipal es la única que conserva el conjunto de números publicados: un total de cinco números entre mayo y septiembre de 1931. En este sentido, la documentación que permite comprender la efímera vida de la revista se conserva actualmente en el archivo de la institución, sin embargo, su consulta únicamente arroja la nómina de periodistas, intelectuales y profesionales de otras ramas que ocuparon puestos en sus consejos de administración y de redacción (SEAP, Caja s.n., Carp. “Revista Málaga”). Con el objetivo de estudiar el contenido y la función de *Málaga* se ha desarrollado un análisis cualitativo del conjunto de números publicados, deduciendo que la República como forma de gobierno, el tejido societario profesional malagueño, así como la cultura y las bellas artes, se consolidaron como los temas predominantes.

Desde un punto de vista metodológico, el análisis discursivo nos ha acercado a la propia experiencia política como factor decisivo para la comprensión de las *plumas* que se dieron lugar en *Málaga*, especialmente a través de la intencionalidad del discurso. Es decir, en ella encontramos un conjunto de formulaciones teóricas que, por un lado, son reflejo de su propio contexto político, cultural e intelectual, y por otro, forman parte de un comportamiento político de adhesión, comprendido aquí como una identificación de grupo. Por ello, hemos puesto de relieve las particulares formas de comprensión de conceptos centrales como “república”, “democracia” o “España”, así como el uso de la imagen (para nuestro caso, la caricatura y la fotografía) como un instrumento visual con la capacidad de cristalizar los rostros del nuevo contexto político republicano en el imaginario ciudadano (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 208). En este sentido, el contexto intelectual nos va a revelar la función particular que cumple la revista *Málaga* en el marco de un proceso de socialización política de los valores republicanos, acudiendo a debates que adquirieron un protagonismo inusitado en la prensa local y la opinión pública: la comprensión

del gobierno republicano, los nuevos rostros de la coalición republicano-socialista, las relaciones Estado-Iglesia a través de la quema de edificios religiosos en mayo de 1931 o el sufragio femenino.

1. Resignificación de la misión institucional de la Sociedad Económica de Málaga [1900-1936]

La decana institución inauguró el siglo con un “Certamen para celebrar la entrada del siglo XX”, impulsado por su presidente, el político republicano Pedro Gómez Gómez (pres. 1893-1905) en agosto de 1900 (SEAP, Caj. 65). La connotación de “celebración” puede resultar de gran contraste si tenemos en cuenta el contexto de crisis de conciencia, de indiferencia popular ante la guerra hispano-cubana-estadounidense en clave patriótica, así como de crisis económica, especialmente en el marco laboral, y social, “años de hambre y paro” tal y como atestiguan los testimonios que aglutinaba la prensa local malagueña estudiados por el historiador Arcas Cubero (1989: 289-298). En este sentido, observar los temas propuestos por el Certamen para la realización de trabajos (la adopción de niños huérfanos por parte de matrimonios sin hijos, el fomento del trabajo, la higiene moral, el aumento de salarios o la capacidad institucional de las Sociedades Económicas en el marco del *regeneracionismo*) da buena cuenta de este contexto (cf. SEAP, Caj. 65). Sin embargo, el tema que se desarrolla de una forma amplia es el de la educación y la enseñanza, a la zaga de las corrientes reformistas que vieron en la educación la herramienta idónea para la “nacionalización de las masas”. Lejos de la casualidad, la apuesta de la Sociedad Económica por este conjunto temático, tomando a la educación pública como su herramienta principal de transformación, conecta de forma directa con la configuración de una hoja de ruta por la modernización que experimentará la institución a lo largo del primer tercio del siglo XX (Álvarez Junco, 2012: 584-590; Tiana Ferrer et al., 2014: 178-180).

A este respecto, no es desdeñable la labor por la cultura que se venía gestando en el seno de la Sociedad Económica desde mediados del siglo XIX, pudiendo destacar en este sentido a personalidades como José de Carvajal y Hue, Vicente Martínez Montes o Jorge Loring, representantes de la élite malagueña, sin embargo, la puesta en valor de la dirección ejercida por Gómez Gómez pasa por su consideración como precursor de la configuración de una misión institucional ligada de forma intrínseca a la cultura general. El Reglamento de 1893, que inaugura la presidencia del político republicano, quedaba encabezado, por vez primera, por el “fomento de la cultura general” (SEAP, Foll. 52). La lógica de la apuesta emprendida se explica a través de la comprensión de la coyuntura de crisis que experimentaba la economía malagueña en torno a los sectores de producción industrial, agrario y comercial (Gamboa, 2012: 17-21). En otras palabras, el marco contextual del cual la Económica bebía y venía desarrollando su actividad, a través de la elaboración de informes sobre agricultura, industria y comercio local, discursos y memorias, se transformaba, y esto implicaba una reacción, una adaptación necesaria a los tiempos.

Como expuso Flores Guerrero para el marco de las instituciones culturales malagueñas de la segunda mitad del siglo XIX, la aplicación de esta misión tuvo una repercusión directa en la estructura misma de la Sociedad Económica (Flores Guerrero, 1985: 58-62), en primer lugar, con la incorporación de la figura del bibliotecario y, en segundo lugar, con el desdoble de la sección que desde 1839 se denominó como “Industria y Artes” (Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País, IV, 1864: Acta nº 43) hacia la creación de una Sección de “Literatura y Bellas Artes” para 1893 (cf. Bib. SEAP, Foll. 52). Desde una perspectiva transversal, podemos afirmar que a cada coyuntura histórica experimentada por la Sociedad Económica corresponde una composición determinada de secciones, configurándose como una realidad espejo de sus intereses y objetivos.

El conjunto de iniciativas educativas de naturaleza reformista fueron tomadas como testigo por el escritor, periodista y político republicano Pedro Gómez Chaix, presidente sucesor de la Económica entre 1906 y 1926 (Caballero Cortés, 1990). Gómez Chaix, al igual que su predecesor, participó en la resignificación de la misión institucional que demandaba el siglo XX acudiendo a la cultura general como motor de acción, en la búsqueda por el fomento de su acceso y difusión. A este respecto, son significativas las palabras que Gómez Chaix pronunciase en el Centro de Sociedades Obreras con motivo de la inauguración de las primeras conferencias de extensión universitaria que se desarrollarían en 1907: «Es menester que la cultura no sea hoy patrimonio exclusivo de nadie. [...] El honor del siglo XX será la difusión de la cultura como preparación para las más fundamentales conquistas» (*El Popular*, 31/12/1906: 1). La piedra angular de su hoja de ruta por la modernización fue la biblioteca que, de forma pausada, aumentaba su presencia e importancia en el seno de la Económica. Como consecuencia de ello, Gómez Chaix puso en marcha la reorganización y normalización de la biblioteca, labor que encomendó a Luis Cambronero, cuyo reconocimiento profesional descansaba en ser autor del primer Reglamento para los Archivos de Obras Públicas (1920) o el Catálogo Metódico del Círculo Mercantil (1924), y al joven estudiante de letras Eugenio García Lomas (Reigal, 2022).

La creación de una herramienta de acceso al fondo, así como de control estadístico del mismo, permitió que la biblioteca de la Económica, que para 1927 contaba con más de 7.300 títulos (Fernández Roldán, 2002: 39-61), ampliase su marco de acceso público, así como la creación en 1929 de una biblioteca circulante, un proyecto de Hemeroteca y la implementación de desideratas. Con éstas últimas, la casona abría un canal de comunicación con los lectores ávidos en busca de las novedades recién salidas al mercado, en torno a las cuales, junto con la prensa, se fraguaban tertulias protagonizadas por “lectores voraces” que “fueron también escritores precoces” (Santos Juliá, 2015: 252). De esta forma, la Sociedad Económica y su biblioteca, cercana a los cafés, ubicada en el núcleo de una urbe en desarrollo, se consolidaba como lugar de tertulia e intercambio, donde se dejaba encontrar la intelectualidad malagueña.

Gómez Chaix sentó las bases de un aperturismo social que se consolidó y caracterizó bajo la presidencia del abogado Emilio Baeza Medina, cuya dirección, iniciada el mismo año 1927 hasta el golpe de Estado contra la República de 1936, estuvo marcada por la conquista de la vida pública a través de la palabra y la escritura, “armas habituales” de los intelectuales que

desbordaron sus secciones, fundamentalmente a partir de los años treinta (cf. Santos Juliá, 2015: 229). Una de las consecuencias de este fenómeno de acceso y difusión fue la transformación que experimentó el perfil socioprofesional que dibujaban los socios. De forma concreta, en el perfil dibujado a principios del siglo XX, provenientes en mayor medida de la élite cultural malagueña, encontramos a profesionales y altos cargos del ámbito jurídico, el comercio, la industria, la medicina y, en menor medida, de la educación. Para el año 1927, encontramos una nueva configuración a través de la incorporación de tres agentes sociales: funcionarios públicos de cargos medios, obreros y estudiantes. Fueron los escritores, periodistas y estudiantes universitarios quienes protagonizaron los años treinta del siglo XX malagueño en el marco cultural e institucional. Desde el punto de vista político, estos jóvenes profesionales comenzaban a incorporarse a la defensa de las ideas republicanas, los cuales encontraron en la Sociedad Económica su punto de encuentro y actividad, y en Baeza Medina, marcado por su actividad en el republicanismo de nuevo cuño (Arcas Cubero, 2006: 79-83), la dirección idónea. Así, Baeza Medina, con su capacidad de convocatoria, amplió los márgenes más allá de la provincia, colocando a la Económica y su tribuna en el tejido de instituciones, como el Ateneo de Madrid, el Teatro de la Zarzuela, el Ateneo de San Sebastián o el de Zaragoza, que a través de sus actos y conferencias expresaban su alejamiento del régimen, criticaban la ausencia de libertades civiles y las capacidades de una alternativa republicana (González Calleja et al., 2015: 39).

Un medio fundamental para esta actividad fue la prensa, la cual recogía la actualidad a la que la vida pública se había lanzado, tal y como escribía Ortega y Gasset para *El Sol*, en un año de 1930 en que “todo el mundo se sentía impelido a definirse” (Guerrero Moreno, 2002: 329; Santos Juliá, 2015: 266). En la particular forma de definirse que tuvo la institución malagueña es ineludible incluir el uso intencionado que hace de la prensa. Un ejemplo ilustrativo es el clima de opinión que desata la suspensión gubernamental de las conferencias de Jiménez de Asúa e Indalecio Prieto, las cuales hubieron de celebrarse en el mes de julio de 1930 (*El Cronista*, 11/07/1930: 8), particularmente el telegrama de protesta que envía la institución al presidente del Consejo de ministros y a *El Socialista*. La difusión del telegrama no se hizo esperar:

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Málaga, entidad que merece todas las simpatías por su labor cultural, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el telegrama siguiente protestando contra la suspensión de unas conferencias a cargo de Jiménez de Asúa e Indalecio Prieto:

«Excelentísimo señor presidente Consejo ministros: En nombre Sociedad Económica Amigos País Málaga, entidad que realiza una intensa labor cultural y ciudadana, pues mantiene la única Biblioteca pública que hay en Málaga, a la que acuden millares de lectores; construye casas baratas, que dona a los obreros; tiene constituida una Fundación que costea carrera Magisterio a hijos de obreros y celebra cursos de conferencias, en las que participan personalidades destacadas en todos los ramos del saber, como los señores Lafora, Pittaluga, Ricardo Orueta, Benedito, Gallego Burín, Fernando de los Ríos, Ovejero, Goicoechea, Marcelino Domingo, Zulueta, Bergamín, Ossorio, Alcalá Zamora y otros, acudimos a vuestro despacho protestando con todo el respeto que su alta jerarquía exige, pero con toda la energía que requiere

nuestra dignidad ciudadana, de que se hayan prohibido gubernativamente las conferencias de Jiménez de Asúa sobre «Juventud» e Indalecio Prieto acerca de «Perspectiva de la política española», prohibiciones a que no había llegado la dictadura del general Primo de Rivera, pues el mismo Jiménez de Asúa ocupó entonces nuestra tribuna, y no confirman el propósito reiteradamente manifestado por V. E. de restablecer la normalidad y, más concretamente, de venir autorizando actos públicos en Ateneos y Sociedades culturales.- Domínguez Luque, secretario; Baeza Medina, presidente.»

El comentario resulta inútil. Como se ve, pese a las buenas palabras del Gobierno, la libertad de expresión oral o escrita siguen siendo un mito.» (*El Socialista*, 12/07/1930: 4)

La primera respuesta de la Gobernación fue directa: la censura del propio telegrama. Los lectores malagueños pudieron leerlo únicamente a través de *El Cronista*, el cual lo extractaba del periódico socialista (*El Cronista*, 13/07/1930: 6), y solo un día después, en plena portada el *Diario de Málaga*, nada sospechoso de ser de naturaleza contraria a la Gobernación, hacía suya la crítica hacia la censura (*Diario de Málaga*, 14/07/1930: 1). Por su parte, *El Mar*, cabecera que nace en tiempos primorriveristas y que para 1930 había ampliado sus intereses y abordaba de forma crítica un conjunto de reivindicaciones obreras y culturales (García Galindo, 1999: 160-161), salía en defensa de la institución, cuyas consecuencias fueron un cruce de críticas y columnas de opinión durante semanas con *El Cronista*. De esta forma, la censura, su protesta y la crítica de la Sociedad Económica hacia la ausencia de libertades protagonizaron un espacio preferente en la prensa diaria hasta finales de ese mismo mes. La respuesta más contundente vino de parte de *El Cronista* en plena portada con su columna “Las conferencias de la Económica” (*El Cronista*, 16/07/1930: 1):

[...] ¿Es que por el mero hecho de disponer del baluarte que le depara la adquisición de libros, sin orden ni concierto, con el mero propósito de almacenar todo lo que actualmente se publica, como si no pretendiera más que favorecer tal industria, se cree capacitada para discrepar de importantes funciones de gobierno? ¿Es que, olvidándose de la protección económica que le prestan las corporaciones oficiales de la ciudad, estima que en momentos como los actuales, en que España atraviesa por circunstancias tan críticas, puede servir su tribuna de espejuelo para los incautos en el orden político, de liza para lanzar a los cuatro vientos ambiciones más o menos contrastadas? Suponemos por ello, que tal entidad sufre una lamentable equivocación y que ha llegado la hora de que se reintegre al ambiente que condensa los intereses de la ciudad. Invitamos a la Económica a que haga acto de contricción, que bien lo necesita.

La Gobernación no tardó en hacer llegar su segunda respuesta: de nuevo, la suspensión de la siguiente conferencia programada a cargo de Marcelino Domingo (*El Cronista*, 18/07/1930: 8). *El Cronista* sentenciaba: “Nunca segundas partes fueron buenas” (*El Cronista*, 26/07/1930: 1). *El Socialista* le había dado al telegrama de protesta el marco contextual de crítica que Baeza Medina esperaba, pero, cuando este suceso parecía agotado en la viva y cambiante prensa, otro, en la misma línea y con el mismo cariz, se lanzaba a sus páginas: la decisión de retirar a Martínez Nevot como representante de la Económica en la Diputación Provincial de Málaga (SEAP, Libro de Juntas Directivas 1929-1936, Acta 22/02/1930: 39-40).

Al debate en torno a la censura, el descrédito de la dirección política y la ausencia de libertades se unía el de la representación gubernamental de las instituciones, volviendo a ocupar espacio en el debate y la opinión pública a través de las páginas de *El Cronista*, *Diario de Málaga* y *La Unión Mercantil*. La Sociedad Económica llevó a cabo un proceso consciente de instrumentalización de la prensa como medio para definirse en el espacio público y el imaginario político, llegando a consolidarse como un auténtico grupo de opinión (Sevillano Calero, 2005: 185-192; Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 205-207). La elección no es caprichosa: esfera pública, periódicos y revistas, o lo que es lo mismo, continente y contenido, fueron condiciones *sine qua non* para la existencia de los intelectuales, ya fuera como sujeto individual o como sujeto colectivo, y la Sociedad Económica se conformó como un espacio institucionalizado con identidad propia para el acceso de estos a la esfera pública, entendiendo ésta como una construcción discursiva de límites imprecisos (*Ibidem*: 190). Para estos años, el papel de periodistas y escritores, semillas esenciales de la difusión cultural, va a implementarse a través del ejercicio de su función intelectual (García Galindo, 2008: 327-329; Santos Juliá, 2015: 10-13), guardando en la figura de Juan Rejano Porras su mayor expresión. Para 1930, la difusión de la cultura general desde la tribuna, salas de exposición y la biblioteca de la Sociedad Económica era un hecho. Intelectuales, escritores y profesionales de la cultura copaban sus secciones y emprendieron modernas iniciativas una vez superados los años de protesta antidictatorial. Por ende, no es de extrañar que, a la proclamación de la II República y al nombramiento de Emilio Baeza como primer alcalde republicano, nazca en Málaga una revista que llevaba su nombre, órgano de expresión de la Sociedad Económica.

2. Periodistas e intelectuales en el seno de la Sociedad Económica: nacimiento de la revista *Málaga*

En la obra del militar López Ochoa titulada *De la Dictadura a la República* (1930), la cual llega a la biblioteca de la Económica de manos de Baeza Medina, se relata el turbulento año 1930 desde la perspectiva del papel jugado por la intelectualidad contraria a la dictadura primorriverista. En ella el autor lanza una inusitada pregunta: “¿Es que, por simples medidas de policía, se puede detener la vida intelectual de un país?” (López de Ochoa, 1930: 184). Este interrogante retórico adquiere la capacidad de expresar la fuerza que habían alcanzado las ideas, su circulación y todo el lenguaje político que se desarrollaba de manos de los intelectuales a través de los medios de comunicación. En este marco, en la simbiosis prensa-poder, la interrelación de políticos y periodistas va a ser un rasgo característico de los tiempos republicanos (la figura de “periodistas-políticos”). Por ello, se eleva necesario comprender el proceso de profesionalización de periodistas y escritores, así como la diferenciación de la “élite mediática”, la “élite de orientación” y la “élite periodística” (García Galindo, 2008: 321-334). En cualquier caso, el elemento transversal que subyace es la consideración de intelectual que adquiere el periodista como “plumas al servicio de las ideas”, intitulados así por Santos Juliá (2015: 269), “jornaleros de la prensa” (Martínez Martín, 2006: 192), “plumas competentes”, expresión del médico Domínguez Luque (*Málaga*, 01/05/1931: 21), o “bichos raros con ideas raras” de Juan Rejano (*El Popular*, 10/04/1935: 1).

El acceso gradual de fundadores y propietarios, directores, colaboradores y periodistas como socios de la institución se produjo de forma paralela a las transformaciones que experimentó el marco periodístico malagueño desde finales del siglo XIX.

Una primera etapa, configurada por aquellos que acceden de forma anterior a 1900, tuvo como principal exponente a Pedro Gómez Chaix (1888), fundador y propietario del republicano *El Popular* (1903), que terminaría consagrándose como la más influyente publicación periódica de la política radical malagueña (Checa Godoy, 2011a: 27-28). Los fundadores de *La Unión Mercantil* (1886), “primer modelo de periodismo de información moderno en Málaga” (García Galindo, 1999: 22; Meléndez Malavé, Ramos Lozano y Vera Balanza, 2007: 256), fueron los primeros en acceder como socios, Antonio Fernández y García (1890), primer director del periódico, y José Creixell Olivella (1893), así como su redactor-jefe Rafael Molero Fontiveros (1892). Junto a ellos, en 1886 accede el cronista e historiador Narciso Díaz de Escovar, mismo año en que veía la luz *La Ilustración de Málaga: Ciencias, Letras y Artes*, así como Salvador Salas Garrido (1890), quien dirigió *El Noticiero Malagueño* (1899) en su segunda época iniciada como semanario en 1904.

Una segunda etapa, comprendida entre 1900 y 1930, quedó marcada por la aparición de nuevas y sólidas empresas y cabeceras, “algunos de ellos adscritos a ideologías políticas muy concretas”, que protagonizaron el devenir periodístico malagueño del primer tercio del siglo XX. Como ha señalado García Galindo, este protagonismo afectará a las publicaciones menores, de menos recursos económicos, hasta 1928, año de inflexión en que se experimenta un aumento de los periódicos “profesionales, escolares y educativos”, a pesar del contexto dictatorial “nada favorable al desarrollo de la prensa” (García Galindo, 1999: 23). Así, en esta segunda etapa acceden los directores que protagonizarán el devenir de *El Popular* en su primera y segunda época, José Cintora Pérez (1905) y Federico Alva Varela (1916), el cual Checa Godoy toma como ejemplo de la figura del “político como promotor de periódicos” (2011a: 29-33). De igual forma, Vicente Davó de Casas (1924), propietario y director del católico *Diario de Málaga* (1919), y Antonio León Donaire (1927), hijo de Eduardo León y Serralvo, el cual fue propietario y director del integrista *El Cronista* (1895) (García Galindo, 1995: 77).

A la zaga del “sensible aumento” de publicaciones profesionales, en 1926 se incorporan a la fila de socios Miguel Mérida Nicolich, Aurelio Ramos Acosta y José Domínguez Luque, relacionados en la dirección de *Revista Médica de Málaga* (1921), órgano del Colegio de Médicos de Málaga (Carrillo, Castellanos y Ramos Palomo, 1984: 47-49). Es especialmente reseñable la figura de Ramos Acosta, cuya pluma política se podía encontrar de forma asidua en publicaciones como *El Popular* o el declarado antimonárquico *Rebeldías* (1931), cuyo redactor-jefe, José González Oliveros, formaba parte de la Económica desde 1915.

Son ineludibles los años anteriores a la República al calor de la denominada como “edad de oro de las revistas de poesía” (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 207), marcados culturalmente por la aparición de *Litoral* (1926), y con su memoria, sus precedentes ‘Imprenta Dardo’ y *Ambos* (1923). Por su parte, a la Económica accede como socio José María Hinojosa Lasarte (1928), un año antes de su codirección de *Litoral* en 1929. Junto a él, Francisco Ortega

Otero (1922), director de *Vida Gráfica* (1925), y Luis García Guerrero (1927), director y propietario de *El Mar* (1923), junto con su redactor-jefe José Ferrer Bermudo (1929). El conjunto de estas publicaciones romperían parcialmente con el predominio adquirido por *Diario de Málaga*, *El Cronista* y *La Unión Mercantil* (Reig y Langa Nuño, 2011: 108), abriendo paso a nuevas publicaciones, donde son reconocibles sus innovaciones a nivel estético y del lenguaje, con un predominio cada vez mayor de la imagen y las tipografías modernas, así como de contenido, a través del interés que suscitaba el marco cultural, deportivo y literario.

Por último, cabría destacar en esta segunda etapa el acceso de destacados maestros, fundadores y directores de publicaciones, en primer lugar, de naturaleza pedagógica, y en segunda instancia, de naturaleza política que verían la luz en tiempos de la II República y la guerra civil. Respecto a los primeros, destacamos a Francisco Vergé Sánchez (1913), Inspector Jefe de Primera Enseñanza involucrado en el desarrollo de las misiones pedagógicas en Málaga, el cual dirigió el *Boletín de la Educación* (1934-1935), y a Luis Muñoz Cobos (1928), director de *El Instituto de Málaga* (1929-1931), en la cual se puede leer una clara defensa de los derechos de catedráticos frente a la política educativa primorriverista (Jiménez Trujillo, 2010: 319-333 y 335-345). Respecto a los segundos, Serafín Baudín Agüero (1917), director del 'Grupo Escolar Bergamín' (*El Mar*, 02/07/1930: 3), cuya pluma política encontramos de forma asidua en *El Mar* (27/05/1931: 1). Maestro proveniente de Almería que dirige *Málaga Socialista* (1931) y *El Trabajo. Diario defensor de los obreros manuales e intelectuales* (1931), "precarios órganos del partido y de la UGT, respectivamente, que se mantendrán con mucha irregularidad hasta 1934" (Checa Godoy, 2011b: 425). Por su parte, Luis Velasco Damas (1928), destacado miembro de Izquierda Republicana, el cual dirigió el diario republicano y antifascista *Vida Nueva* (1936) desde su aparición en septiembre de 1936 hasta su cierre (*Vida Nueva*, 09/09/1936: 1).

La tercera y última fase estuvo marcada por la proclamación de la República, la revolución obrera y la rebelión militar, "experiencias decisivas que conforman una nueva manera de ser intelectual" (Santos Juliá, 2015: 250), donde la producción intelectual iba ligada a un compromiso político. Dado el propicio contexto técnico-editorial que se experimentaba en los albores de la República, quizás la definición de "revista" más al uso y certera la ha podido dar Santos Juliá: "gente que creía tener algo que decir y que lo decía aun con los medios más precarios" (*ibidem*: 276), siendo esta quizás la definición más brutalista que podríamos dar sobre la revista *Málaga*, especialmente si tenemos en cuenta su efímera vida y su escueto final. En el amplio abanico de publicaciones que se editan en Málaga a principios de la II República, "que busca compensar el conservadurismo de los diarios consolidados" en opinión de Checa Godoy (2011b: 429-430), encontramos un conjunto de nombres que adquieren estabilidad, continuidad en sus apariciones, profesionalizando su escritura de forma paulatina y transfigurando gradualmente la "élite periodística" en Málaga. En palabras del periodista Ignacio Mendizábal:

... al convertirme, de simple colaborador en un diario, en periodista profesional durante el septenio siguiente. Y es que las sorpresas vienen porque sí. Aunque mi familia había abandonado la casa de los primos de Picasso donde estuvimos de inquilinos, no habíamos perdido el contacto amistoso con ellos. Su hermano mayor —un cuarentón marchado a Cuba y vuelto

con dinero— quería invertirlo en fundar un semanario destinado a la propaganda turística de Málaga [...]. El periódico se llamaba *El Pregón*, su símbolo era un «cenachero» [...], y el director contaba con un sobrino y otros dos muchachos, los tres estudiantes universitarios como yo, e igualmente adictos a la pluma. [...] Yo, que estaba dispuesto a aceptar todo gratis como hasta entonces, quedé asombrado cuando «Pepe» (todos le llamaban así) me ofreció pagar mi trabajo con dos duros semanales. (Mendizábal, 2001: 57)

Para la Málaga republicana, en el marco institucional, intelectual y periodístico, así como para la Sociedad Económica, el mayor exponente de esta etapa lo encontramos en Juan Rejano Porras, perteneciente al grupo generacional del 27, cuyas columnas diarias (“Pelillos a la mar” en *El Popular* —IIª época—) son un “reflejo” del “dilema histórico con que se enfrentaba su generación” (Arcas Cubero y Sanjuán Solín, 2016: 74). Rejano accede como socio en 1931, y con él los “escritores precoces” que comenzaban sus incursiones en el periodismo agrupándose en torno a las publicaciones fundadas por José Blasco Alarcón, *El Pregón* y *Amanecer*. Así, acceden en 1931: Cayetano López Trescastro, Ignacio Mendizábal, José María Bugella de Toro, Fernández Barreira y Manuel Culebra (pseud. “Manuel Andújar”) (Estévez Juárez, 2018, Vol. I: 22-28 y 76-80). Su actividad se concentró en torno a la biblioteca y las conferencias de la Económica, la Asociación Libre de Artistas y la Federación Universitaria Escolar de Málaga. A su vez, a finales de ese mismo año, se incorporaría Rosendo Corripio Márquez (García Galindo, López Romero, Novas Martín, 2016: 159-172).

En el marco de las revistas que formaron parte del “movimiento renovador” en Málaga, junto con *Ambos* o *Litoral*, entre 1932 y 1935 accedieron como socios los fundadores y promotores de la efímera pero potentísima *Sur* (1935-1936), de naturaleza intelectual y antifascista, Adolfo Sánchez Vázquez y José Enrique de Rebolledo Gálvez (1932). A pesar de lo significativo del año 1931, cuya orientación marcó el devenir institucional hasta el conflicto bélico civil, los años posteriores fueron de menor riqueza, destacando el ingreso de Domingo Fernández Barreira (1933), de José Castillo Burgos (1934), fundador de *Estela* (1933) (Mendizábal, 2001: 12 y 78-80), y de Emilio Prados (1934), el cual se encontraba inmerso en lo que Francisco Chica ha denominado como “poesía de circunstancia”, comprometida con sus circunstancias políticas, como la contenida en *Calendario incompleto del pan y del pescado*, obra que inicia esta línea de creación poética (Chica, 1994: 126-129).

Desde mediados de 1935, el grupo inicial que accede en 1931 comienza a reflejar una clara polarización en la ligazón ideológica y la instrumentalización de la escritura, pudiendo tomar como punto de referencia en la comprensión de este proceso para el marco periodístico malagueño la columna en portada de Juan Rejano, “Los escritores y el fascismo”, donde la postura es clarividente para el devenir de la Sociedad Económica en tiempos de guerra:

La misión de los escritores en este momento debe ser una e irrefutable: defender la cultura, la libertad y el proceso ascensional del hombre hacia metas de superación y justicia, contra las asechanzas del fascismo. Solo así y con un gran espíritu de sacrificio podremos un día, tranquilamente, volver a nuestras tareas de creación. (*El Popular*, 04/05/1935: 1)

2.1. Nacimiento de la revista *Málaga* [1930-1931]

Las fases cronológicas establecidas para comprender el marco periodístico malagueño a través del prisma de la Sociedad Económica nos permiten, a su vez, conocer las formas y la naturaleza de las relaciones que desarrollaron el conjunto de fundadores y promotores, directores, redactores y periodistas que accedieron a la institución. De esta forma, aquellos que protagonizaron la etapa anterior a 1900, van a limitar su actuación al pago de la cuota mensual que como socios les correspondía. La excepción al caso la encontramos en P. Gómez Chaix y A. Fernández y García, los cuales van a llevar a cabo una intensa labor como presidente y como secretario de la Junta Directiva, respectivamente para los años 90 del siglo XIX. En el trasfondo de esta relación encontramos la defensa de las ideas republicanas y la concepción del periodismo como instrumento para la defensa de estos ideales (García Galindo, 1995: 57-62).

Sin embargo, aquellos que accedieron a partir de 1900 van a encontrar en la Sociedad Económica un lugar de encuentro y reunión social, participando de forma puntual en los proyectos que la institución llevaba a cabo, así como en determinadas causas de corte cultural e intelectual, ya fuera a través de la promoción de la biblioteca con donaciones particulares u ofreciendo conferencias en su tribuna. Por su parte, acorde al aperturismo social que experimentó la institución a partir de 1931, estas relaciones van a adquirir una solidez inusitada a través de las secciones, en las cuales podemos estudiar la imbricación proactiva del conjunto de periodistas en el desarrollo y puesta en marcha de proyectos culturales, particularmente de aquellos mencionados en la última de las fases establecidas (1931-1936). En esta escueta horquilla, las relaciones tejidas fueron el punto de origen de un gran número de proyectos, exposiciones, conferencias o tertulias en las secciones de la institución. Actualmente, la historiografía carece de un estudio particular de las “secciones”. Estas han de ser entendidas como estructuras esenciales, como los auténticos espacios de encrucijada intergeneracional y de contaminación cruzada en la comprensión de la historia y la cultura de Málaga, donde nacen los proyectos y se produjeron las “tertulias pastoreadas por personajes de las generaciones anteriores” (Santos Juliá, 2003: 755). De forma particular, a los periodistas los encontramos en las secciones de “Cultura” y “Arte e Historia de Málaga”, y muy particularmente en la sección de “Literatura”, especialmente entre 1932 y 1936, momento en que va a ser presidida por José Blasco Alarcón (1932), Francisco Ortega Otero (1933) y Juan Rejano Porras (1934-1936). Así, la revista *Málaga*, como proyecto cultural eminentemente republicano, fue un proyecto editorial y periodístico que requirió de la colaboración de varias secciones, poniendo en común diversas concepciones culturales en torno al momento que experimentaban: la proclamación de la República.

La República había sido proclamada, la gente que inundó la calle veía izada la bandera tricolor en el mástil de la Administración de Correos y Telégrafos, la estatua de Larios había sido derribada en la Alameda y la calle que llevaba su nombre se había rotulado con “Calle del 14 de Abril” (García Sánchez, 1984: 198-201). Y, ahora, cuando las innovaciones simbólicas ocupaban y estaban presentes en el espacio público, ¿Qué? Azaña definió cuál debía ser la

aspiración de la República en adelante: transformar la realidad “hasta que sea una auténtica democracia” (*Gaceta*, n. 175, 24/06/1931: 1612-1613), entendiendo ésta como el valor primero de su definición. Para ello, se abrió un proceso de socialización política de los valores republicanos (Gómez Carbonero, 2000), en el cual la cultura general y las *plumas* que protagonizaban un espacio en la prensa se consolidaron como instrumentos fundamentales, especialmente para la etapa preconstitucional (Puelles Benítez, 1991: 162-171). *Málaga* contó únicamente con cinco números, comprendidos entre mayo y septiembre de 1931, los cuales se centraron en la socialización política de la República, la actualidad artístico cultural de Málaga, así como la divulgación científico-técnica. Desde un punto estético, *Málaga* se presenta con una estética moderna, asemejándose a la revista ilustrada *España* (1929-1930), dirigida por Ortega y Gasset, o *Estampa* (1928-1938), a través del predominio de la tipografía moderna, la articulación de la imagen y el texto de forma equilibrada, así como el uso de la fotografía realizada de forma expresa para el contenido de la publicación.

A su nacimiento, la sección “Arte e Historia de Málaga” pretendía crear una publicación que tuviera como modelo el Boletín de la Sociedad Económica editado entre 1861 y 1864, cuyo contenido (estudios e informes sobre la vida económica local, actas y remembranzas históricas) se publicaba en forma de periódico (SEAP, Libro Actas, 29/01/1931). Tras sendas reuniones, se optó por una revista de cultura general sumergida de lleno y contestataria de sus propias circunstancias, para lo cual consideramos tuvo un gran peso la dirección institucional de Baeza Medina. La revista *Málaga* comienza su andadura a finales de febrero de 1931 (SEAP, Carp. “Revista Málaga”), estableciendo un Consejo de Administración y Redacción bajo la dirección de la revista (SEAP, Caja 5, Libro Actas 1929-1936, 14/02/1931: 73), correspondiente a la presidencia de la institución. Respecto al de Redacción, la subdirección recayó inicialmente en José Blasco Alarcón y el cargo de redactor-jefe en José Ferrer Bermudo, quien desarrollaba este cargo en *El Mar*. Sin embargo, esta composición cambió entre los números segundo y tercero, tras la puesta en marcha del periódico *Amanecer*, recayendo la subdirección en el escritor y bibliotecario Luis Cambroner y, como redactor-jefe Eugenio García Lomas.

Respecto a los redactores, estos se correspondieron con un miembro de cada una de las secciones de la institución: el pintor Federico Bermúdez Gil (secc. Bellas Artes), el político republicano Francisco Burgos Díaz (secc. Agricultura, Comercio e Industria), el doctor José Domínguez Luque (secc. Sanidad e Higiene) a la que también pertenecía Aurelio Ramos Acosta, el ingeniero Carlos Gaos (secc. Cultura), Eugenio García Lomas (secc. Arte e Historia de Málaga), el poeta y periodista José Jurado de la Parra (secc. Literatura), el farmacéutico Modesto Laza Palacios (secc. Iberoamericana), el maestro José María Martínez Jiménez (secc. Reformas Sociales) y, finalmente, el maestro Jacinto Ruiz Santiago (secc. Enseñanza). Es reseñable, a este respecto, la Redacción Artística conformada para la revista, cuyos miembros dotaron de amplio protagonismo a la fotografía y la caricatura. En primer lugar, Francisco Ortega Otero (secc. Literatura) y director de *Vida Gráfica*, así como, en lo referente al marco de creación artística, Fermín Sánchez Cantos (“kantos”), dibujante en *El Cronista* y *Vida Gráfica* (García Galindo, 1999: 97 y 271), así como José Sánchez Vázquez, cuyas viñetas y retratos eran pródigos en la prensa malagueña.

Por último, en relación con los colaboradores, el conjunto de ellos provenía de los ciclos de conferencias organizados por la Sociedad Económica, así como socios y habituales colaboradores políticos de Baeza Medina. La nómina de redactores y colaboradores da buena cuenta de la naturaleza pretendida por la Sociedad Económica, una revista moderna y gráfica, de intelectuales, comprometidos con el proyecto republicano, ya fuera a través de la dimensión de la escritura como en el ejercicio de sus actividades profesionales en el marco nacional o provincial.

La breve vida de *Málaga* se debió a la imposibilidad económica de la institución para afrontar los gastos derivados de su publicación. La difícil decisión recayó en Narciso Pérez Texeira, tesorero de la Económica malagueña desde 1930, quien a mediados de septiembre escribió extensamente a Baeza Medina para explicar “la verdadera situación de la Económica”, dado que la revista generaba una deuda mensual de entre 600 y 700 pesetas, cuantía de gran valor para una Sociedad cuya vida era posible gracias a las subvenciones concedidas por los organismos oficiales y las cuotas mensuales de los socios y socias (SEAP, Carp. “Revista Málaga”, Carta de 14/09/1931). Esta situación descrita por Pérez Texeira se resumía en “déficit”, mismas circunstancias que en 1864 daba por finalizada la publicación del Boletín.

3. “Crear la noción de República”: análisis de la revista *Málaga* (1931)

Cronológicamente, los números publicados se corresponden con la etapa preconstitucional, inmersos en la actualidad de las cortes constituyentes, de la coalición republicano-socialista para el marco provincial, así como en los debates y discusiones del nuevo cuerpo constitucional, tales como la redefinición de la relación Estado-Iglesia o el sufragio femenino. Secciones como “Editorial” o “Notas Políticas” de José Alius, así como las colaboraciones de destacados republicanos, van a consolidar la función de socialización política que se desarrolla a lo largo de las páginas de la revista *Málaga*. Se va desarrollar toda una construcción paulatina del significado de República como sistema democrático legitimado en las urnas, sin pasado violento, y que marca un punto de inflexión en la vida política del país. La primera de las definiciones la encontramos en la presentación de la revista y en la manifiesta adhesión que protagoniza la Sociedad Económica:

esta revista que hoy nace, y que no se conforma, por tanto, con ser boletín, apagado y seco, de una entidad de cultura. Quiere ser algo vivo, vibrante y articulado, que a la calle salga para hablar con todos, para convencer a todos, para animar en todo el amor por nuestra tierra y el deseo de su bien. [...]

Y significa, sobre todo, en este alborear de nuestras libertades, en este despertar de la conciencia pública, la afirmación rotunda de que la República ha sido lograda por el esfuerzo abnegado del pueblo todo, de los trabajadores y obreros españoles. [...]

Desde las primeras páginas de esta Revista, que toda ella responde a un contenido democrático, a un alto espíritu de patriotismo no manchado por política alguna partidista, hacemos rendimiento de pura fe, de adhesión cordial, a esta República. (*Málaga*, 01/05/1931: 1)

La salida de la revista contó con la colaboración de Marcelino Domingo, cuyo texto “España. Destino trazado” (*Málaga*, 01/05/1931: 6) dotaba de dimensión histórica a la República, entendida como un anhelo de libertad y democracia experimentado históricamente por España, en la misma línea argumental desarrollada por el manifiesto del grupo «Al Servicio de la República» (*El Sol*, 10/02/1931: 12). Así, el relato histórico parte de la Asamblea de Parlamentarios de 1917, momento en que España “había dejado de ser un rebaño para ser una conciencia histórica” y colabora en la conquista de la democracia, presentándola prácticamente como un anhelo histórico que se interrumpe y queda aletargado en 1923, momento en que se ve “forzada a vivir apartada de la Historia”. La República es presentada como un momento en que despierta en España “la conciencia de la responsabilidad histórica”, dotando de protagonismo a las nuevas generaciones y su educación (*Málaga*, 01/05/1931: 6). La definición por contraste entre República y Dictadura va a ser un recurso constante, como ejemplifica la dada en la colaboración de Leopoldo Alas Argüelles sobre la reforma universitaria:

El advenimiento de la República no significa únicamente que tengamos una bandera tricolor en lugar de la roja y gualda y un presidente electivo en lugar de un Rey. Eso es lo de menos. La República o no significa nada o significa la necesidad de mirar cara a cara y con ánimo de resolverlos a todos los problemas que nos legó la Monarquía y que éste no quería resolver y se limita a soslayar. (*Málaga*, 01/09/1931: 12-13)

La República también encontró una definición eminentemente gráfica, artística, de la mano de Sánchez Cantos, la cual se representaba como un león junto a un haz de luz, en el cual se puede leer “14 ABRIL 1931”, en cuyos destellos encontramos dos coronas despedazadas (*Málaga*, 01/06/1931: 17). La imagen, las caricaturas y fotografías, fueron partes esenciales del proceso de socialización política, particularmente con la identificación y popularización de los rostros que desempeñaron su actuación en el marco de la administración pública y los organismos oficiales malagueños, especialmente alcaldes y gobernadores civiles pertenecientes a la coalición republicano-socialista. El conjunto de caricaturas, que enfatizaban sus rasgos más característicos permitiendo así la asociación, fueron acompañadas de escuetas definiciones y descripciones con rostro humano firmadas por José Blasco Alarcón (J.B.A.). Sánchez Vázquez, Sánchez Cantos (“Kantos”) y Andrés Sepúlveda son los artistas colaboradores, autores de las caricaturas de Baeza Medina, Coloma Rubio, Federico Alva Varela, Jaén Morente, Gómez Chaix o Bartolomé Cossío. Desde un punto de vista artístico, las obras de Fermín Sánchez Cantos destacan por su destreza, su perspectiva cubista y su fuerza de expresión. Por su parte, el uso de la fotografía se aplicó a la descripción de paisajes y monumentos de Málaga, especialmente a través de los artículos del periodista Manuel Prados y López en la sección “Pueblos Malagueños” y “Perspectivas malagueñas”, así como de esculturas y obras pictóricas.

De forma complementaria a esta socialización de “nuevos rostros”, la sección “Notas políticas”, escrita por el republicano José Alius (García Sánchez, 1984: 177), se adentra en el establecimiento

y determinación de los valores (“dignidad, sinceridad y austeridad práctica”) y las luchas que deben guiar el ejercicio de gobierno republicano. El conjunto de cuestiones que trata Alius se corresponden de lleno con aquellas que van a ser centrales en el debate de la “moderna constitución” de 1931: la dignidad laboral como derecho individual, los salarios y el derecho a huelga, la cuestión agraria y la propiedad privada de la tierra, así como la configuración de lo que denomina los “no inclinados”, es decir, los poderes tradicionales (Monarquía e iglesia), incidiendo en las relaciones Estado-Iglesia.

Pocos días más tarde de ver la luz el primer número de la revista se producía en Málaga la quema de conventos, protagonizando los espacios de reflexión del ejemplar de junio, junto con una puesta en valor de la redefinición de las relaciones Estado-Iglesia. Pese a la consideración de “oficial” dada por Jiménez Guerrero, la singularidad de la postura manifestada por la Económica reside en su naturaleza iconoclasta, en el alejamiento practicado por la institución a través de la consideración de los edificios, y especialmente los iconos religiosos, como monumentos (*Málaga*, 01/06/1931: 1). Es decir, como obra o expresión excelsa de un determinado tiempo histórico-artístico y cultural. Contrarios a aquellos que “veían en las imágenes no una obra de arte, sino los santos odiados como símbolos de la Iglesia enemiga del pueblo” (Escolar, 1987: 67), desarrollaron una amplia argumentación por la conservación de estos en espacios sin connotación ideológica o política, como museos o archivos, lejos del “alcance de la incultura de unos y otros”. En estos mismos términos, el archivero Francisco Bejarano Robles defendía la necesidad de considerarlos monumentos nacionales “para hacer ver al pueblo que todo esto constituye parte del patrimonio de España y debe respetarlo”, poniendo en valor especialmente al patrimonio documental eclesiástico:

¿Se habría quemado el archivo del P. García Villada de no estar en la residencia de los Jesuitas? ¿Habría ardido el archivo de la diócesis malagueña, caso de no guardarse en el propio palacio obispal? Seguramente no. Nadie iría en aquellas tristes jornadas ni contra los papeles ni contra los libros. [...] No pretendemos al decir esto que la Iglesia haya de ser despojada de lo que legítimamente le pertenece. Pero aún reconociendo el derecho de propiedad más indiscutible sobre sus fondos documentales, nadie negará que estos deben ser puestos en fáciles condiciones de acceso para el investigador y el estudioso, a fin de que, tan rica como descuidada cantera, dé de sí todo lo que debe dar que es muchísimo más que lo que generalmente se sospecha. (*Málaga*, 01/07/1931: 17-18)

Lejos de cualquier asombro por la denuncia de Bejarano y la consideración de “monumentos”, desde 1923 podemos registrar protestas análogas por parte de profesionales del patrimonio como Luis Cambroner, en cuya conferencia “Las bibliotecas públicas” se manifestaba en estos mismos términos:

Y, ¡qué mal haríamos hoy en entregar esa custodia a nuestro clero actual, cuya ilustración (salvo excepciones lógicas) es harto deplorable! Para patentizar este concepto, no hay más que conocer el estado caótico de la biblioteca episcopal, donde tantas joyas bibliográficas existen abandonadas a la voracidad del xilófago [...] El archivo, inestimable también, de nuestra catedral, yace en el mismo estado, perdiéndose igualmente, en aquel abandono delictivo, do-

cumentos de incalculable valor [...] En cada monumento, en cada libro, en cada idea, no veáis solo la concepción de un cerebro, sino la innúmero sucesión de concepciones que unos a otros hombres se legaron para que se condensara en alguno. (*Nuestro tiempo*, 01/10/1923: 33-46)

La visión esgrimida por Bejarano fue de base democratizadora, correspondiéndose con la ampliación de derechos que experimentó la legislación republicana reguladora del patrimonio, especialmente en materia de acceso y protección (Decreto de 22 de mayo, Decreto de 29 de mayo de 1931 y Constitución de 1931, art. 45), así como eminentemente técnica, al calor de la defensa de la necesaria colaboración entre políticos y técnicos (como podemos leer en el texto de Gustavo Pittaluga “Política y técnica”, incluido en el número 5 de la revista) (*Málaga*, 01/09/1931: 12-13). Las propuestas de Cambronero y Bejarano descansan en la protección y conservación de la documentación eclesiástica en espacios de naturaleza gubernamental que permitan el control y el acceso, revirtiendo así las condiciones que experimentaba el patrimonio documental eclesiástico, y tomándolo como punto de inicio para la creación de archivos provinciales. Ésta no será la única, para el caso de la biblioteca Díaz de Escovar el abogado Cipriano Aragoncillo exponía la necesidad de depositar la colección bibliográfica y documental en los depósitos del Ayuntamiento, dando lugar a la formación, en opinión de éste, de “la mejor biblioteca municipal de Andalucía, lo que sería un factor importante en la campaña cultural que se propone llevar a cabo” (*Málaga*, 01/08/1931: 10-11).

Por su parte, la igualdad jurídica de las mujeres y el sufragio femenino, entendiéndolos como temas centrales del debate parlamentario, contó con menor presencia, coincidiendo con la visita de la política republicana y directora de prisiones Victoria Kent a Málaga, cuya conferencia “La mujer y la política” (*Málaga*, 01/07/1931: 23) dada en la tribuna de la Sociedad Económica tuvo sus ecos en la prensa en torno al debate sobre la capacitación política de la mujer (*Málaga*, 07/07/1931: 6; *Amanecer*, 09/06/1931: 3; *Diario de Málaga*, 08/06/1931: 1; *El Cronista*, 09/06/1931: 1). En este contexto, la colaboración de Manuel Culebra, “Ante las Cortes Constituyentes. Dos factores”, expone la defensa de la consideración del feminismo (“causa sin caudillo pero masa dispuesta”) como factor de transformación, recurriendo de nuevo a una definición por contraste:

Un país carente hasta hoy de natación democrática —inmersiones, emersiones— se dispone, sin revolución previa, a emprender una radical transformación de todo su *ser* y de su habitual *estar*. [...] Yo opino que la mayor parte de la esterilidad que nos ha corrompido hasta hoy corresponde a la ineptitud —sin atenuantes, sin ensañamientos, serenamente— de nuestros mentores. [...] Precisamente es el momento transcendental de sacudir cruelmente el légamo de España. He ahí nuestro asible imperativo.[...] La cooperación de la mujer es indispensable. [...] Alejadas de la vida pública directa, las leyes eran para ellas, pese a la óptima voluntad intermitente, de una invencible hosquedad: exclusivistas. (*Málaga*, 01/07/1931: 10)

La presencia de mujeres en la revista es mínima, ya sea como colaboradoras o protagonistas directas. Únicamente encontramos a la escritora Isabel Oyarzábal (pseud. “Isabel de Palencia”), colaborando con el drama “Diálogos con el dolor” estrenado en el teatro de Mirlo Blanco de Madrid (*Málaga*, 01/08/1931: 6-7), y Victoria Montiel, directora de la Escuela Normal

y miembro de la Sección de Enseñanza. La colaboración de Montiel, “Un hondo problema social y pedagógico” (*ibidem*: 4), formó parte de la nómina de colaboraciones de naturaleza técnico-científica, las cuales se desarrollaron especialmente en el marco de la enseñanza y el sanitario. Estas pusieron el énfasis en la necesaria transformación de la realidad educativa junto con la denuncia de las carencias e imprescindibles mejoras de sus infraestructuras. Junto a Montiel, colaboraron J. Ruiz Santiago, Francisco Verge, Rafael Verdier y Antonio Quintana, indagando en la necesaria reorganización y reforma de las infraestructuras escolares, dentro y fuera del aula, así como en la significación de la figura y misión pedagógica de los maestros y maestras. En especial, Antonio Quintana expuso las deficiencias experimentadas en el particular proceso de profesionalización, dotándolas para el momento republicano de una notable relevancia en la “función sagrada de crear la nueva ciudadanía al calor de la cultura”: “Eres maestro y naces al Magisterio en el momento más solemne de la Humanidad. Cuando vas a ser el constructor de una Humanidad nueva. [...] La educación es ariete, la educación es barrena, la educación es arquitectura” (*Málaga*, 01/09/1931: 7).

Por último, los miembros de la Sección de Sanidad e Higiene, particularmente los doctores José Domínguez Luque, Aurelio Ramos Acosta, Honorato Vidal Juárez y Pedro Ortiz Ramos, marcaron el objetivo de comprender la revista como un “ventanal abierto” a la divulgación de la “sanidad moderna y el problema sanitario en Málaga”, especialmente relacionado con la necesidad de “crear conciencia en los organismos oficiales” (*Málaga*, 01/05/1931: 21). Las perspectivas desde las cuáles se puso en valor la salud y la higiene fueron diversas: mortalidad infantil, condiciones higiénicas de la vivienda o la importancia del bienestar sanitario en el marco del proyecto de convertir a Málaga, desde un punto de vista turístico, en estación de invierno. Cabría destacar la aportación, de una impresionante actualidad, del Dr. Ortiz Ramos, titulada “La higiene mental” (*Málaga*, 01/06/1931: 18-19). Esta colaboración es una auténtica puesta en valor y defensa de la salud mental, llegando a equiparla en importancia con la salud corporal, justificándolo a través de las aceleradas condiciones de vida en las ciudades, dando lugar a “la hecatombe de muchas mentes”. Su actualidad, no solo reside en señalar los condicionamientos materiales y estructurales de la vida cotidiana como elementos centrales del desarrollo de la salud mental, sino en la demanda que hace a los organismos en la implementación de psiquiatras en los centros. Tal y como ocurre para la enseñanza, el conjunto de diagnósticos de problemas, formulación de iniciativas y perspectivas aplicadas que desarrollan en sus escritos reincidenten en la configuración de la noción del ejercicio de gobierno republicano, una expresión del qué y el cómo se debe esperar de la República. De esta forma, Ortiz Ramos concluiría: “la joven y magnífica república española resolverá este enorme problema como ha de resolver otros muchos” (*Málaga*, 01/06/1931: 19).

4. Conclusiones

Frente a una comprensión histórica basada en los logros y fracasos de un conjunto de presencias concatenadas en el tiempo, comprender la resignificación paulatina experimentada por la cultura en el seno institucional, como expresión de un diálogo abierto con su propio

tiempo histórico, nos ha permitido conocer en mayor medida su instrumentalización, sus objetivos y herencias compartidas. Así, los significados que adquirió la cultura la llevaron a ser comprendida como recurso, conquista y reacción por la Sociedad Económica de Málaga a lo largo del primer tercio del siglo XX. La configuración de su misión ligada de forma intrínseca a la cultura, tomando el Reglamento de 1893 como cuerpo normativo rector de esta transformación, no solo configuró la cultura como un recurso de adaptabilidad a la coyuntura económica, educativa e intelectual que se inició a principios de siglo, sino como recurso capaz de coaligar educación y extensión cultural desde dos dimensiones complementarias, una cuantitativa (*más cultura*) y una cualitativa (*otra cultura*). A pesar de ello, fueron los cambios a nivel estructural los que permitieron sentar las bases de las sucesivas transformaciones de la obra cultural, así como las que nos permiten comprender el consecutivo ingreso de miembros del periodismo malagueño.

Las secciones adquirieron mayor peso en la capacidad de acción de la institución, configurándose como espacios reflejo de las inquietudes y proyectos que desarrolló la Sociedad Económica, así como espacios de florecimiento en relación con la modernización del fondo bibliográfico, siendo especialmente relevante el papel desarrollado por la sección de Literatura. En este sentido, la inclusión en la estructura directiva de un bibliotecario, como profesional del patrimonio, tuvo un impacto decisivo en la consolidación de la institución como espacio de acceso, difusión y encuentro en torno a la lectura. Las palabras de Gómez Chaix, rescatadas de *El Popular*, sirven para dilucidar la instrumentalización practicada a partir de la primera década del siglo XX: la cultura como medio de conquista. Con la biblioteca como piedra angular de la ruta por la modernización institucional de Gómez Chaix y el resto de secciones, hemos podido dirimir cuáles fueron las conquistas iniciales: la alfabetización, la educación técnica para obreros, la consolidación de un auténtico espacio para-escolar de naturaleza pedagógica, así como el fomento de la cultura general y popular. Los diferentes grados de aperturismo social por los que atraviesa la institución están directamente relacionados con la gestión y promoción cultural que lleva a cabo, especialmente a partir de 1927 y 1936 con la publicación de su *Catálogo Metódico* (1927) de la mano de Luis Cambroner, la promoción de un fondo circulante (1929), así como de sus salas de exposición y su tribuna. En este sentido, la Económica ofrecía, en pleno centro urbano, el acceso a las que hemos denominado como las “armas habituales” de los intelectuales.

El establecimiento de tres fases cronológicas nos ha permitido comprender la naturaleza y las formas de interrelación del conjunto de transformaciones del marco periodístico y la entrada paulatina de fundadores y directores, colaboradores y periodistas en el seno de la Económica. La fase correspondiente a tiempos anteriores a 1900, nos ha revelado el acceso de fundadores, promotores y directores de cabeceras como *La Unión Mercantil* (1886), *La ilustración de Málaga* (1890) o *El Noticiero Malagueño* (1899). Las relaciones establecidas por el conjunto de ello se limitaron al pago de la cuota de socio, exceptuando los casos de Narciso Díaz de Escovar, Pedro Gómez Chaix (referente de esta primera faceta) y Antonio Fernández y García, cuyas acciones se desarrollarán en el marco de la sección de Arte e Historia (1931) y la Junta Directiva, respectivamente.

Una segunda fase, comprendida entre 1900 y 1930, se va a caracterizar por el afianzamiento de las relaciones que establecen los socios con la institución, canalizadas por la biblioteca, la cual, a su vez, va a ser determinante para la atracción de profesionales del periodismo, auténticas *plumas competentes*. En este sentido, socios como Vicente Davó de Casas, Antonio León Donaire, José Cintora Pérez o Federico Alva Varela van a personificar las relaciones de la Económica con las nuevas y sólidas empresas periodísticas, como *Diario de Málaga* (1919), *El Cronista* (1895) o las adscritas a una ideología concreta como es el caso de *El Popular* (1903). En este sentido, los márgenes establecidos se vuelven difusos a partir de 1928 con la puesta en marcha de publicaciones profesionales, educativas y poéticas, especialmente al calor de la diversificación experimentada por el perfil socioprofesional de la nómina de socios de la Económica. Aurelio Ramos Acosta, Francisco Verge o María Hinojosa Lasarte son representantes centrales para la comprensión de esta lógica. En este sentido, desde la perspectiva cronológica, se consagra igualmente difuso el establecimiento de determinados socios en facetas determinadas. Son los casos de Serafín Baudín Agüero o Luis Velasco Damas, cuyo acceso a la institución se produce entre 1917 y 1928 pero cuyas cabeceras, de naturaleza política, ven la luz entre 1931 y 1936.

Por último, una tercera fase se ha correspondido con la proclamación de la II República, la rebelión asturiana y el golpe de Estado, comprendidas como “experiencias decisivas que conforman una nueva manera de ser intelectual” (Santos Juliá, 2015: 250). En este período, la relación entre periodistas profesionales y la Económica adquiere una solidez inusitada a través de su protagonismo en las secciones que vertebran la institución, especialmente la secc. de Literatura, la de Cultura y la de Arte e Historia de Málaga. Además, la instrumentalización de la prensa se eleva como un acto consciente llevado a cabo por la Sociedad Económica, con capacidad de expresar un conjunto de adhesiones y comportamientos políticos como sujeto colectivo. En este sentido, Juan Rejano Porras se erige como el mayor exponente dada su capacidad de sintetizar y canalizar el “dilema histórico” de su generación, el cual actúa desde el seno de la secc. de Literatura junto al joven entorno periodístico que promueve José Blasco Alarcón. Posteriormente, son ineludibles (y minoritarios) el acceso de representantes centrales de una prensa eminentemente antifascista, destacando a Adolfo Sánchez Vázquez y José Enrique de Rebolledo Gálvez o Emilio Prados.

De forma concreta, el análisis temático y discursivo de la revista *Málaga* nos ha permitido comprenderla de manera multiforme a pesar de la estrecha horquilla cronológica que abarca (mayo-septiembre de 1931). En ella no solo encontramos la adhesión al proyecto cultural republicano que desarrollará la Económica hasta septiembre de 1936, sino que se consolida como una revista que ve la luz para cumplir una función de socialización política de los valores republicanos, proceso sociológico fundamental para garantizar la estabilidad de la coalición republicano-socialista en Málaga. La construcción de la noción de República se corresponde enteramente con la que podemos encontrar en tantas otras publicaciones en el marco nacional, como sistema democrático legitimado en las urnas, sin pasado violento, así como inflexión en la trayectoria política del país, acudiendo de lleno a las definiciones por contraste. *Málaga* recoge el significado de conceptos centrales en la comprensión del periodo republicano desde la perspectiva discursiva, conceptos tales como “república”, “democracia”

o “España”. Por otro lado, expone, no solo las iniciativas de determinados intelectuales malagueños, sino las esperanzas que alojaron en la II República, en sus capacidades de transformación y cambio, llegando a explicar así la polarización política que experimentaron muchos de ellos entre 1935 y 1936.

Fuentes y bibliografía

Archivo Histórico de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga (SEAP), Caja 65: *Certamen para celebrar la entrada del siglo XX* (08/1900)

SEAP, Caja 5, Libro de Actas (1929-1936).

SEAP, Caja s.n., Libro de Socios (1931)

SEAP, Caja s.n., carp. “Revista Málaga”.

Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga (Bib. SEAP), Folleto 52, *Reglamento de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga* (1893). Disponible en internet (24-11-2022): <http://bibliotecavirtual.malaga.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=16326>

Biblioteca del Hospital Real de la Universidad de Granada, BHR/A-042-105: *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga* (Tomo IV, 1864). Disponible en internet (24-11-2022): <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?id=1027180>

Biblioteca Cánovas del Castillo, Legado Temboury, TEM 1089 FL: *Guía Oficial de Málaga y su provincia para 1905*.

Archivo Díaz de Escovar, caja 53, doc. 1.111: *Relación de los señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad para el año 1932*.

Hemeroteca del Archivo Municipal de Málaga (AMM), *El Popular*, HEM-B-Popular.

AMM, *El Cronista*, HEM-B-Cronista.

AMM, *Diario de Málaga*, HEM-B-Diario Málaga.

AMM, *La Unión Mercantil*, HEM-B-Unión Mercantil.

AMM, *Málaga*, HEM-A FL-167

Fundación Pablo Iglesias, Hemeroteca, *El Socialista*. Disponible en internet (24-11-2022): <https://fpabloi-iglesias.es/archivo-y-biblioteca/hemeroteca/el-socialista/>

Bibliografía

ÁLVAREZ JUNCO, J. (2012): *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.

ARCAS CUBERO, F. (1989): “Málaga en el 98. Repercusiones sociales de la Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana” en *Baetica. Estudios de Artes, Geografía e Historia*, 12, pp. 279-298.

— (2006): “Emilio Baeza Medina. Un político para la Málaga republicana”, en EGIDO LEÓN, Ángeles (ed.): *Republicanos en la memoria. Azaña y los suyos*, Madrid, Eneida, pp. 73-100.

BUCKLEY, H. (2020): *Vida y muerte de la República española*, Barcelona, Espasa Calpe.

CABALLERO CORTÉS, Á. (1986): “La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga: estudio histórico-educativo (1906-1926)” en *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*, 5, pp. 339-358. Disponible en Internet (29-10-2022): <https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/6719/6709>

— (1990): *Pedro Gómez Chaix: director de la Económica malagueña (1906-1926)*, Málaga, Diputación Provincial.

CAMBRONERO ANTIGÜEDAD, L. (1992): *Torrijos: opúsculo biográfico de este preclaro mártir de la patria, Don José María de Torrijos y Uriarte, sacrificado el día 11 de diciembre de 1831*, Rep. facs. de la ed. de: Tip. de Enrique Montes, Málaga, 1931.

CARRILLO, J. L., CASTELLANOS, J. y RAMOS PALOMO, M^a D. (1984): “Aurelio Ramos Acosta (1893-1937): médico y político malagueño” en *Jábega*, 45, pp. 45-56

CHECA GODOY, A. (2011a): *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Sevilla, Centro Andaluz del Libro.

— (2011b): *Historia de la prensa andaluza*, Sevilla, Alfar.

CHICA HERMOSO, F. (1994): *Emilio Prados. Una visión de la totalidad*, Málaga, Universidad de Málaga. Disponible en Internet (29-10-2022): <http://hdl.handle.net/10630/5469>

CORCUERA ATIENZA, F. J. (2000): “La Constitución española de 1931 en la historia constitucional comparada” en *Fundamentos. Cuadernos monográficos de teoría del estado, derecho público e historia constitucional*, 2, pp. 629-695. Disponible en Internet (29-10-2022): <https://www.uniovi.es/constitucional/fundamentos/segundo/pdf/constitucion1931.pdf>

ESCOLAR, H. (1987): *La cultura durante la guerra civil*, Madrid, Alhambra.

ESTEVE JUÁREZ, L. A. (2018): *De Manuel Culebra a Manuel Andújar: la formación de un escritor. Estudio y edición de sus escritos periodísticos (1928-1939)*, Tesis Doctoral, Barcelona, Universidad de Barcelona. Disponible en Internet (29-10-2022): <https://www.tdx.cat/handle/10803/663828>

FERNÁNDEZ ROLDÁN, J. F. (2002): «El patrimonio bibliográfico de la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga», en VILLÉN RUEDA, L. (et. al.): *Patrimonio bibliográfico malagueño: 50 aniversario de la Biblioteca Cánovas del Castillo*, Málaga, CEDMA.

FUENTES, J. F. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (1998), *Historia del periodismo español*, Madrid, Síntesis.

FLORES GUERRERO, A. M. (1985): *Instituciones culturales malagueñas en el siglo XIX*, Málaga, Caja de Ahorros Provincial de Málaga, Obra Social.

GAMBOA FERNÁNDEZ, M^a D. (2012): *Arquitectura y urbanismo de Málaga en el primer tercio del siglo XX*, Tesis Doctoral, Málaga, Universidad de Málaga. Disponible en Internet (29-10-2022): <http://hdl.handle.net/10630/10032>

GARCÍA GALINDO, J. A. (1995): *Prensa y sociedad en Málaga 1875-1923. La proyección nacional de un modelo de periodismo periférico*, Málaga, Edinford.

— (1999): *La prensa malagueña 1900-1931: estudio analítico y descriptivo*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga.

— (2008): “En torno a la élite periodística y los intelectuales de España. Una aproximación desde la teoría y la historia del periodismo”, en ARCAS CUBERO, F. y GARCÍA MONTORO, C. (ed. lit.): *Andalucía y España. Identidad y conflicto en la historia contemporánea*, Vol. 1, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Fundación Unicaja, pp. 319-338

GARCÍA GALINDO, J. A., LÓPEZ ROMERO, L., NOVAS MARTÍN, G. (2016): “La represión de periodistas durante la Guerra Civil Española: los casos de Eduardo León y Serralvo y de Rosendo Corripio Márquez (1936-1937)” en ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C.J., MARTÍN DE LA GUARDIA, R., VIDAL PELAEZ, J. (dir.): *Perfiles de periodistas contemporáneos*, Madrid, Fragua, pp. 159-172.

GARCÍA SÁNCHEZ, A. (1984): *La Segunda República en Málaga: la cuestión religiosa (1931-1933)*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba.

GONZÁLEZ CALLEJA, E., COBO ROMERO, F., MARTÍNEZ RUS, A. y SÁNCHEZ PÉREZ, F. (2015): *La Segunda República Española*, Barcelona, Ed. Pasado y Presente.

GUERRERO MORENO, R. (2002): “La prensa en la Segunda República. Breve aproximación como contexto vital de don Diego Martínez Barrio” en Ámbitos. Revista Internacional de comunicación, 7-8, pp. 327-337. Disponible en Internet (29-10-2022): <http://hdl.handle.net/11441/67392>

GÓMEZ CARBONERO, S. (2000): *Cultura ciudadana y socialización política en la República. Actitudes y comportamientos de los vallisoletanos entre 1931 y 1933*, Tesis Doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid. Disponible en Internet (29-10-2022): <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc3n234>

IBÁÑEZ TARÍN, M. (2020): *Los Gaos, el sueño republicano. Historia de una familia de la burguesía ilustrada fracturada por la guerra civil en Valencia*, Valencia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.

JIMÉNEZ GUERRERO, J. (2006): *La quema de conventos en Málaga. Mayo de 1931*, Málaga, Arguval.

JIMÉNEZ TRUJILLO, J. F. (2010): *La prensa de la educación en Málaga (1849-1936): otra historia de la ciudad*, Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.

JULIÁ, S. (2003): “Ser intelectual y ser joven, en Madrid, hacia 1930” en *Historia contemporánea*, 27, pp. 749-776. Disponible en Internet (29-10-2022): <https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/view/5213/5079>

— (2015): *Historia de las dos Españas*, Barcelona, Taurus.

LÓPEZ MARTÍNEZ, A. (1987): *La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga.

LÓPEZ DE OCHOA, E. (1930): *De la Dictadura a la República*, Madrid, Zeus.

MARTÍNEZ MARTÍN, J. A. (2006), *Vivir de la pluma: la profesionalización del escritor 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons.

MEDINA RUIZ, I. D. (2019): *El anticlericalismo en Málaga durante la Segunda República (1931-1936)*, Tesis Doctoral, Málaga, Universidad de Málaga.

MELENDEZ MALAVÉ, N., RAMOS LOZANO, M. P. y VERA BALANZA, M. T. (2007): “Ilusiones republicanas en la prensa local. El caso de dos periódicos malagueños en las vísperas de 1931”, en CHECA GODOY, A., ESPEJO-CALA, C., LANGA NUÑO, C., VÁZQUEZ NUÑEZ, M., *La comunicación durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Madrid, Fragua.

NORTON, E. (2004): *Muerte en Málaga. Testimonio de un americano sobre la Guerra Civil Española*, Málaga, Universidad de Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.

PUELLES BENÍTEZ, M. (1991): "El sistema educativo republicano: un proyecto frustrado" en *Historia Contemporánea*, 6, pp. 159-171. Disponible en Internet (29-10-2022): <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/19364/17431>

REIG, R. y LANGA NUÑO, C. (coords.) (2011): *La comunicación en Andalucía. Historia, estructura y nuevas tecnologías*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.

REIGAL FERNÁNDEZ, L. (2022): «Sin alternativas a la Victoria. Trayectoria intelectual y profesional del catedrático Eugenio García Lomas (1903-1956)», en HIDALGO FERNÁNDEZ, F. y MALDONADO CID, D. (eds.), *Trayectorias vitales*, Madrid, Dykinson, en prensa.

REJANO, J. (2016): *Periodismo, política y cultura en la II República (1931-1936): Antología*, Edición de Fernando Arcas Cubero y Luis Sanjuán Solís, Sevilla, Renacimiento.

SEVILLANO CALERO, F. (2005): "La formación del "espacio público como factor de cambio político: precisiones al concepto de "publicidad" burguesa" en *Memoria y civilización: anuario de historia*, 8, pp. 185-203. Disponible en Internet (29-10-2022): <https://doi.org/10.15581/001.8.33746>

TIANA FERRER, A., SOMOZA RODRÍGUEZ, M. y BADANELLI RUBIO, A. M. (2014): *Historia de la educación social*, Madrid, UNED-Universidad Nacional de Educación a Distancia.